

El Magrama financiará con 250.000 euros el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y la acuicultura



Noticias

Podrán optar las entidades sin ánimo de lucro, representativas del sector extractivo y comercial pesquero y de la acuicultura, de ámbito nacional o supraautonómico

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado en el Boletín Oficial del Estado, la **convocatoria para la concesión de subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura**, por valor de 250.000 euros.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas, las entidades sin ánimo de lucro, representativas del sector extractivo y comercial pesquero y de la acuicultura, de ámbito nacional o supraautonómico, que presenten iniciativas con estos objetivos.

Según establece la orden ministerial, se considerarán subvencionables los gastos como la organización y participación en eventos, los gastos de agencias publicitarias, de espacios publicitarios en los medios de comunicación audiovisual, la creación de lemas o marchamos, de edición de material o la realización de estudios o prospecciones.

Para la concesión de las ayudas se valorará, entre otros aspectos, el ámbito geográfico de la actuación, la evaluación del impacto, el coste por destinatario de las actividades o las propuestas con proyección internacional.

También se tendrá en cuenta en los criterios de valoración, las actividades que promocionen productos pesqueros excedentarios, de costera o la apertura de nuevos mercados.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente